

## INFORME DEL GERENTE DE PRISCOTI S.A.

Guayaquil, Marzo 10 del 2016

Señores:  
Accionistas de  
**PRISCOTI S.A.**  
Ciudad.-

Según lo dispuesto en el artículo 289 de Ley de compañías vigente y en calidad de Gerente de la compañía, presento de las actividades por el ejercicio económico terminando el 31 de Diciembre de 2015.

La compañía ha operado en el año 2015 y manifiesto expresamente que las disposiciones de la Junta General de Accionistas se han cumplido de acuerdo a los estatutos, se me ha permitido ejercer facultades administrativas sin ningún tipo de restricción. No hay variaciones relevantes en los aspectos administrativos, legal y laboral.

Con la satisfacción del deber cumplido en la responsabilidad de Gerencia a la Compañía.

Atentamente,



Mayorga Andrade Ivan  
**Presidente**